



# REGLAMENTO

## V MENTIRAS VERTICAL

### **Art 1: Organización:**

El Club Deportivo EYC SPORT y el Excmo. Ayuntamiento de Yeste, organizan el **V Mentiras Vertical** que se celebrará el día 28 de Octubre de 2017 en el Valle de Tus-Yeste (Albacete).

1.2: El V Mentiras Vertical constará de tres carreras por montaña de 21km, 44km y 73km. de recorrido, siendo esta última distancia Campeonato de Castilla de La Mancha Ultra. En el recorrido de 21 km también podrán participar senderistas y la modalidad de kilómetro vertical englobada dentro de esta distancia, tendrá una clasificación y premios paralelos. Se medirá desde Collado Tornero hasta el pico Mentiras.

**La salida y meta de todas las pruebas estará ubicada en el Albergue Lugares Comunes, en el Valle de Tus-Yeste.**

### **Horarios de salida:**

**73 KM: 06:00H.**

**Tiempo máximo establecido: 16 horas**

**44 KM: 09:00H**

**Tiempo máximo establecido: 10 horas**

**21 KM: 9:30H**

**Tiempo máximo establecido: 5 horas**

**Marcha Senderista: 08:30 H**

**Tiempo máximo establecido: 6 horas**

Aquellos corredores que concluyan el recorrido completo en el tiempo máximo establecido obtendrán Medalla finisher y diploma.

## **Art 2: Recorrido y descripción de la prueba.**

**2.1:** El **V MENTRIAS VERTICAL** es una carrera de montaña que consistirá en realizar, según las diferentes distancias, 72 km con 4600m+, 44km con 3100 m+ y 21km con 1300m+, que transcurre por sendas, pistas y caminos del Parque Natural de los Calares del Mundo y de La Sima, en pleno corazón de la Sierra del Segura y dentro de los límites del término municipal de Yeste (Albacete).

A fin de conservar este fantástico enclave, el Parque Natural dispone de algunas normas, que como organizadores unos y corredores otros, debemos conocer, respetar y hacer cumplir. Por consiguiente queda prohibido:

- Tirar basuras o desperdicios.
- Bañarse y o lavar objetos con detergentes.
- capturar, matar, molestar y en definitiva, cualquier forma de agresión a la fauna silvestre.
- Arrancar y o destruir plantas.
- Encender fuego o arrojar cualquier objeto susceptible de provocar incendio y o combustión.

**2.2: IMPORTANTE:** Es una prueba de gran nivel físico, con ascensiones prolongadas y fuertes desniveles en algunos de los tramos, transitando, en varios puntos, por zonas altas y expuestas de la montaña, por lo que los cambios en el clima, lluvia, frío, niebla, calor, etc... pueden ser bruscos en las fechas de la celebración de la prueba. Por todas estas circunstancias es muy importante poseer una buena preparación y condición física, experiencia necesaria y el material de seguridad adecuado para afrontar los posibles problemas que puedan derivar de las complejas características de este tipo de pruebas trail.

**2.3:** El participante debe estar perfectamente informado sobre qué tipo de carrera es el V MENTRIAS VERTICAL y es responsable de conocer toda la información que irá suministrando la organización, en todo lo referente a la descripción de la prueba, así como el material necesario para afrontarla y el recomendado por la organización. Esta podrá realizar controles de material antes y durante el transcurso de la prueba, no siendo responsable de la falta de cualquier elemento que deba portar obligatoriamente el corredor. **También los participantes deberán conocer los recorridos por los que discurre la carrera. La organización facilitará los tracks de las distintas pruebas con antelación y recomienda encarecidamente que el corredor los**

**descargue, los instale en sus dispositivos GPS y los lleve durante el transcurso de la carrera.**

**2.4:** El recorrido establecido, estará marcado y antes de las salidas de las pruebas, revisado por la Organización con cinta plástica de color vivo, banderolas, carteles indicadores y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar y seguir la señalización por el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. La Organización establecerá cuantos controles sorpresa estime oportunos a lo largo del recorrido. El corredor que no efectúe el paso por los mismos será descalificado.

**2.5:** Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones no estarán cortados al tráfico rodado debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados.

**2.6:** Si la organización considerase que algún corredor no se encuentra en condiciones seguras de continuar la marcha, o superase los tiempos de control y de paso estimado, la organización podrá retirarlos de carrera informando a los afectados y solicitándoles la entrega de su dorsal. Una vez informados, se encontrarán fuera de carrera y en caso de querer continuar la marcha, estos lo harán como usuario normal bajo su responsabilidad. Llegada esta situación, la organización podrá estimar la retirada de las distintas asistencias de la prueba, así como el marcaje y avituallamientos de la misma.

Si algún participante decide abandonar la competición, Por motivos de seguridad deberán avisar a la organización en el punto de control o avituallamiento más cercano, no abandonando la carrera por su cuenta y riesgo sin avisar a la organización.

**2.7:** Mientras la carrera esté en curso, la organización NO tendrá la obligación de trasladar hasta la zona de meta, a los participantes que abandonen la carrera, aunque sí dispondrá de vehículos, para cualquier situación de emergencia que se produjera y la necesaria evacuación de participantes, en los puntos de avituallamiento y en otros que la organización estime como conflictivos. Una vez hayan pasado los últimos participantes por estos distintos puntos de control o avituallamientos, la organización sí trasladaría a corredores que se hubieran retirado en esos puntos. Se dispondrá de asistencia médica en el recorrido y en la zona de meta.

**2.8:** La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido o incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen o por otras causas de fuerza mayor. En este caso los derechos de inscripción no serán devueltos.

**2.9:** Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Se dispondrá un sistema de cronometraje para medir los tiempos de llegada y puntos intermedios, y se establecerá un orden de llegada en línea de meta.

**2.10:** Se establecen los siguientes tiempos máximos de paso. Aquellos corredores que los sobrepasen deberán entregar su dorsal en el control más próximo, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control para llegar a meta.

**2.11: AVITUALLAMIENTOS:** Se establece el sistema denominado de “semisuficiencia” o “semiautonomía”. Esto quiere decir que el corredor deberá portar su material necesario para afrontar con garantías la prueba, así como alimento y líquido suficientes para superar los tramos entre los distintos puntos de avituallamientos que la organización establece.

Los avituallamientos serán de tres tipos:

-**Líquidos:** agua, isotónico, refrescos.

-**Líquidos y sólidos:** agua, isotónico, refrescos, frutos secos, fruta, dulces.

-**Completo:** agua, isotónico, refrescos, fruta, frutos secos, dátiles, dulces, bocadillos.

## 72 K: Salida a las 06:00H. Tiempo total: 16 horas.

PUNTO	KM	ALTITUD (M)	HORA MÍNIMA	HORA MÁXIMA	P.CORTE Y CO	AVITUALLAMIENTO	OBSERV.
SALIDA	0	814	6:00H	6:00H			
F.RAIGADA	11	1216	7:00H	8:00H		LIQUIDO/SÓLIDO	
COLL. TOR	23	835	8:15H	10:00H	SI	COMPLETO	
LA SIMA	30	1486	9:30H	12:00H		LIQUIDO/ SOLIDO	
RINC. CABER	38	1070	10:30H	14:30H	SI	COMPLETO	P. VIDA
PEÑA LA CAB	46	1256	11:30H	15:45H		LIQUIDO/ SOLIDO	
ERMITA	52	1050	12:15H	17:00H	SI	COMPLETO	
COLL. PUERT	58	1458	13:30H	18:30H		LIQUIDO/ SOLIDO	
CORTIJO	64	1234	14:15H	20:30H		LIQUIDO/ SOLIDO	
META	73	814	15:00H	22:00H	SI	COMIDA META	

## 44 K: Salida a las 09:00H. Tiempo total: 10 horas.

PUNTO	KM	ALTITUD (M)	HORA MÍNIMA	HORA MÁXIMA	P.CORTE	AVITUALLAMIENTO	OBSERV.
SALIDA	0	814	9:00H	9:00H			
LOS BARRAN	5,5	1170	9:30H	10:00H		LIQUIDO	
COLL. TOR	14,5	835	10:30H	12:00H	SI	COMPLETO	
LA SIMA	21	1486	11:00H	13:00H		LIQUIDO/ SOLIDO	
RINCON CAB	30	1070	12:00H	15:00H	SI	COMPLETO	
PEÑA LA CAB	37	1256	13:00H	16:15H		LIQUIDO/SOLIDO	
META	44	814	11:45H	19:00H		COMIDA META	

## 21K trail: Salida a las 09:30 H. Tiempo total: 5 horas.

PUNTO	KM	ALTITUD (M)	HORA MÍNIMA	HORA MÁXIMA	P.CORTE	AVITUALLAMIENTO	OBSERV.
SALIDA	0	814	09:30H	09:30H			
COLL. TOR	2,3	835	09:40H	10:00H		AGUA	
LA SIMA	9	1486	10:15H	11:00H		LIQUIDO/SOLIDO	
PEÑA LA CAB	15,6	1256	11:00H	13:00H		LIQUIDO/SOLIDO	
META	21	814	11:30H	14:30H		COMIDA META	

## 21K senderista: Salida a las 08:30 H. Tiempo total: 8 horas.

PUNTO	KM	ALTITUD (M)	HORA MÍNIMA	HORA MÁXIMA	P.CORTE	AVITUALLAMIENTO	OBSERV.
SALIDA	0	814	09:30H	09:30H			
COLL. TOR	2,3	835	09:40H	10:00H		AGUA	
LA SIMA	9	1486	10:15H	11:00H		LIQUIDO/SOLIDO	
PEÑA LA CAB	15,6	1256	11:00H	13:00H		LIQUIDO/SOLIDO	
META	21	814	11:30H	14:30H		COMIDA META	

### Art.3: INSCRIPCIONES.

#### 3.1: La inscripción a la prueba incluye:

- Derecho a tomar la salida de la prueba.
- Gestión de la inscripción.
- Dorsal personalizado con nombre.
- Atención online.
- Dossier del participante y charla técnica, enviados al participante vía correo electrónico, varios días antes de la prueba y con toda la información que debe conocer sobre la zona de carrera, así como todo lo referente a la descripción del recorrido, horarios, normas y recomendaciones para la prueba, etc...
- Bolsa del corredor y obsequios de patrocinadores y colaboradores.
- Zona de guardarropía.
- Cronometraje con chip, con tiempos intermedios y medias obtenidas para los finalistas.
- Medalla FINISHER y Diploma FINISHER descargable.
- Marcaje del recorrido.
- Track del recorrido para dispositivos GPS.
- Avituallamientos durante la prueba, sólidos y líquidos.

-Coche de auxilio durante el recorrido para garantizar cualquier emergencia (Si se produce alguna retirada o descalificación en cualquiera de los puntos de control, la organización evacuará a estos corredores cuando lo estime oportuno, siempre que no sea una emergencia y dando prioridad a las necesidades naturales del desarrollo de la prueba).

-Asistencia médica en carrera y en zona de meta.

-Coberturas de los seguros obligatorios contratados para la realización del evento.

-Duchas en zona de meta.

-Podio y trofeos para los primeros de cada categoría.

-Avituallamiento final post carrera y comida.

-Fotos en carrera.

### **3.2: Forma de realizar la inscripción y devoluciones:**

Se abrirán el día 10 de mayo de 2017 a las 19:00h. y se cerrarán el día 15 de octubre de 2017 a las 23:59h. No se aceptarán inscripciones fuera de este plazo. Se establece un número máximo de 800 participantes.

Las inscripciones se realizarán en la empresa de cronometraje y gestión de <https://www.cronomancha.com/>

Ninguna inscripción se considerará realizada hasta que no se haga el pago de la misma. Una vez comprobado el pago de la inscripción la organización asignará un dorsal.

Podrán participar mayores de 18 años.

Mayores de 16 años con el consentimiento firmado de los padres.

Los participantes, en el momento de cumplimentar la inscripción, según su fecha de nacimiento entrarán dentro de las categorías siguientes:

-Individual Absoluta Femenino y Masculino (todos los participantes mayores de 18 años)

-Individual Élite Femenino y Masculino (de 18 a 39 años. Nacidos entre el 1 de enero de 1978 hasta el 31 de diciembre de 1999).

-Individual Master 40 Femenino y Masculino (de 40 a 49 años. Nacidos entre el 1 de enero de 1968 hasta el 31 de diciembre de 1977).

-Individual Master 50 Femenino y Masculino ( de 50 años en adelante. Nacidos hasta el 1 de diciembre de 1967).

## **PRECIOS**

**73K: 65€ FEDERADOS – 70€ NO FEDERADOS**

**44K: 40€ FEDERADOS – 45€ NO FEDERADOS**

**21K: 22€ FEDERADOS – 27€ NO FEDERADOS**

**DEVOLUCIONES: Se devolverá el 60% del importe de la inscripción hasta el domingo 8 de octubre de 2016, sin necesidad de justificación. Fuera de este plazo no se devolverá ninguna inscripción por ningún motivo.**

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación de todos y cada uno de los artículos del presente reglamento.

## **Art. 4: PREMIOS Y TROFEOS:**

Tendrán trofeo los tres primeros de la general y de cada categoría, tanto masculino como femenino, quedando enmarcados de la siguiente manera:

-GENERAL o ABSOLUTA

-ELITE

-MASTER 40

-MASTER 50

Los premios no son acumulables y siempre se dará prioridad a la clasificación general.

La organización ofrecerá regalos a los podios, a algunos corredores o en sorteos, según las preferencias de los colaboradores o patrocinadores que cedan estos premios. La organización trabajará para que sean el mayor número posible antes del inicio de la prueba.

Será obligatorio para poder participar, poseer licencia FEDME en vigor para el año 2017. Quien no lo esté, puede contratar en el momento de la inscripción, un seguro que la Organización dispondrá para el día del evento y que tendrá un coste de 5€. No

podrán participar las personas que no puedan justificar el estar federados o tener el seguro contratado de la Organización.

#### **Art.5: DORSAL Y CHIP:**

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal, así como el chip, entregados por la organización. Aquel participante que no lleve colocado de manera visible el dorsal será excluido del recorrido por miembros de la organización. El dorsal y el chip es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal y chip que se le ha sido asignado y acepta, no permitir el uso de los mismos, a otras personas.

La organización se reserva el derecho de establecer controles en ruta, estando todos los participantes obligados a acreditar su paso por dichos puntos.

#### **5.1: RECOGIDA:**

Sera imprescindible presentar DNI y TARJETA FEDERATIVA en vigor para poder retirar el dorsal, quedando estos en poder de la organización hasta la devolución del chip.

-Viernes 27 de Octubre de 18:00h. a 20:30h. Albergue Lugares comunes.

-Sábado 28 de Octubre de 05:00H a 9:30h. Albergue lugares comunes

#### **5.2: REUNIÓN INFORMATIVA:**

La charla técnica se enviará, la semana previa, a la dirección de correo electrónico facilitado por el corredor al realizar la inscripción, se colgará en la página web de la prueba y se informará a través de los canales de información habituales.

También habrá una pequeña reunión informativa, para que los participantes que asistan, pregunten cualquier duda que les haya surgido tras recibir la charla técnica por correo o cualquier otra cuestión que precisen sobre la prueba. El lugar será el Albergue Lugares Comunes (zona de carrera) el viernes 27 de octubre de 18:00h. a 19:00h.

#### **Art.6: CONDICIÓN FÍSICA:**

La participación en la prueba es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Se recomienda realizar una prueba de esfuerzo antes de la prueba para comprobar el estado de salud y seguir las recomendaciones médicas. Los participantes deben conocer perfectamente y asumir su estado de forma y de salud para superar las



dificultades propias, que derivan de la exigencia de la prueba, así como las climáticas que pudieran sobrevenir. Asimismo la organización se reserva el derecho de aceptar la participación de cualquier corredor que la organización considere no apto para la misma, ya sea antes o durante esta. La organización dispondrá de asistencia médica durante el recorrido y en la zona de meta. Los corredores están obligados a ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

**Art:7: MATERIAL OBLIGATORIO:**

Cada participante deberá portar el material, que la organización establezca como obligatorio, según las condiciones climatológicas que se vayan a producir el día de la prueba. La lista de este material se ultimaré con antelación y se informará en la charla técnica enviada individualmente al correo de cada participante, así como en los distintos medios de comunicación de los que dispone la organización, con el fin de no cargar material innecesario durante el transcurso de la carrera.

**Para el recorrido ULTRA:**

- Calzado adecuado para la práctica del trail running.
- Chubasquero o cortavientos (recomendado con capucha).
- Gorro o bandana tipo buff o similar.
- Camiseta térmica.
- Pantalón o mallas largas, por debajo de la rodilla.
- Silbato.
- Depósito de agua, mínimo 1 litro .
- 500 calorías.
- Gorra o similar.
- Teléfono móvil.
- Vaso plegable o bidón.
- Manta térmica.
- Sistema de iluminación con baterías de repuesto.

**Para el recorrido MARATÓN:**

- Calzado adecuado para la práctica del trail running.
- Chubasquero o cortavientos (recomendado con capucha).
- Gorro o bandana tipo buff o similar.
- Depósito de agua, mínimo 1 litro .
- 500 calorías.
- Gorra o similar.
- Teléfono móvil.
- Vaso plegable o bidón.
- Manta térmica.

**Para el recorrido MEDIO MARATÓN (trail y senderista).**

- Calzado adecuado para la práctica del Trail Running
- Chubasquero o cortavientos (recomendado con capucha).
- Gorro o bandana tipo buff o similar.
- Depósito de agua, mínimo 1 litro.
- Reserva alimentaria, mínimo 500 calorías.
- Vaso plegable o bidón.
- Manta térmica.

**7.1:** La Organización podrá solicitar otro material obligatorio si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen, esta circunstancia de ser necesaria se comunicará con antelación a la salida.

**7.2:** Se autoriza la utilización de bastones, pero tendrán que ser transportados desde el inicio hasta el final de la prueba por cada participante que decida su uso; no estando permitido el abandono o entrega de los mismos en ningún lugar del recorrido. Será penalizado el corredor que lo incumpla.

Un bastón roto se podrá dejar en los puntos de avituallamiento.

**7.3:** En la prueba cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar el recorrido. Se establece un mínimo por corredor de 1 litro de agua en el momento de la salida y 500 calorías.

**7.4:** Como apoyo, la Organización dispondrá los avituallamientos descritos en el rutómetro, que contarán con bebidas y alimentos en cantidades estimadas como razonables que los corredores habrán de consumir en el mismo lugar.

**\*\*La organización no facilitará vasos en los avituallamientos, debiendo llevar los participantes un vaso plegable, bidón o su propio sistema de hidratación.**

**7.5:** Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamiento en las zonas específicamente reservadas e indicadas para ello (salvo caso de accidente o emergencia) siendo penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos.

Se entiende por ayuda externa el avituallamiento, también el acompañamiento por parte de personas que no participen en la prueba.

**7.6:** Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la Organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

#### **Art.8: PENALIZACIÓN Y O DESCALIFICACIÓN:**

De manera estricta y por respeto al resto de participantes, así como al resto de usuarios y miembros de la organización, se aplicará sanción y o penalización de aquellos participantes que:

- No lleven el dorsal en un lugar visible, modificar la forma o composición del Dorsal.
- No llevar alguna de las piezas del material obligatorio. Recortar o atajar el recorrido saliéndose del itinerario marcado. Recibir asistencia externa fuera de las áreas de avituallamiento.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
- No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido.
- Ensucien o degraden el recorrido tirando papeles, materiales usados y basura, ya que todo el itinerario transcurre por espacios naturales de gran valor. Cualquier desecho, deberán portarlos hasta el siguiente avituallamiento y depositarlos allí.

- Se penalizarán con la descalificación del participante: Lanzar objetos o desperdicios fuera de los puntos asignados. Utilizar cualquier medio de transporte durante todo o parte del recorrido. No respetar las normas deportivas de compañerismo. No respetar la naturaleza. Cualquier desconsideración a los miembros de la organización, participantes o voluntarios de la prueba.

También serán motivos de descalificación: Finalizar la prueba fuera de la hora de cierre fijada por la organización. Pasar por los Controles de Paso más tarde del horario de cierre de Control. No ayudar o auxiliar a un corredor accidentado. Alterar la señalización del recorrido. Perder el Dorsal o el chip de cronometraje.

-Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente Reglamento.

La organización tomará nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente. La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

La penalización podrá consistir en:

-Penalizaciones de tiempo.

-Descalificación de la prueba.

-Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.

-Prohibición de participar en futuras ediciones.

-Las sanciones impuestas por las autoridades.

**Art 9:** La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, así como a terceras personas, que quedará cubierto por los seguros propios de la Organización del evento, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir su equipamiento u otro material de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia. Aunque la Organización, sí garantiza la colaboración y apoyo a los participantes en los trámites necesarios para la solución de cualquiera de estos hechos.

#### **Art.10: RECLAMACIONES:**

Sólo se aceptarán reclamaciones por escrito y dentro de los 30 minutos posteriores a la finalización de la prueba.

#### **Art. 11: DERECHOS DE IMAGEN:**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la ORGANIZACIÓN de la prueba la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la ORGANIZACIÓN considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. De esta forma, cualquier proyecto mediático o publicitario deberá tener el consentimiento de la organización.

#### **Art: 12: PROTECCIÓN DE DATOS:**

Al inscribirse en el V Mentiras Vertical, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, conforme con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a la organización. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre, apellidos, categoría y resultado obtenido.

#### **Art 13: MODIFICACIONES:**

Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

Las condiciones climatológicas adversas no serán impedimento para la realización de la prueba. La organización se reserva el derecho de suspenderla o aplazarla y o modificar el recorrido o kilometrajes si por razones de seguridad, fuera necesario. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si se produjera alguno de estos casos.

Para todo lo no contemplado en este reglamento esta prueba se basará en lo dispuesto en el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

**Art: 14:** El hecho de realizar la inscripción muestra la total aceptación y conformidad del participante con este reglamento. Se exime de responsabilidad a la organización de los datos puestos en la inscripción, ya que son datos personales, por si existiese algún error, engaño, o causa que pudiera darse en casos de accidentes o cambios de dorsales entre los participantes. De esta forma el participante garantiza que todos los datos expuestos en el formulario de inscripción y los necesarios para hacer efectivo este reglamento son totalmente verídicos. De no ser así, se consideraría una falta Muy Grave, llegándose a la descalificación de la prueba y asumir los gastos que de ello se pudieran ocasionar.